

V. PONENCIA CORONEL JAVIER QUIROZ ZULUAGA, JEFE DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA: “LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL TERRITORIO”

Buenos días, soy el Coronel del ejército Javier Quiroga Zuluaga, y soy el jefe de operaciones de la cuarta división. El Ejército Nacional tiene 8 divisiones, cada una de esas divisiones está conformada por una serie de brigadas, y a su vez esas brigadas están conformadas por unos batallones; nosotros pertenecemos a la cuarta división, el comandante de la cuarta división es mi General Javier Alonso Díaz Gómez, quien ya los saludo al principio del Foro.

Entonces, para entrar en materia, la oficina de operaciones de la cuarta división, es la encargada de todo lo que tiene que ver con movimientos de tropas, movimientos terrestres, movimientos aéreos, movimientos fluviales, y tenemos una responsabilidad muy grande en el contexto actual de la Nación y es la responsabilidad de las zonas veredales: hay una zona veredal en el Meta que, aunque geográficamente es del Meta, no es jurisdicción nuestra, porque su responsabilidad está a cargo de la fuerza de despliegue rápido de La Uribe, Meta. Las dos zonas verdales nuestras son en el Guaviare, pero jurisdiccionalmente pertenecen a la cuarta división. Es decir, lo único que hacemos en esa oficina de operaciones, desde nuestra óptica, es construir paz, para estar en consonancia con la filosofía que creo que es lo más importante de este foro.

Nuestra presentación estará enfocada en nuestro plan de estabilización y consolidación llamado “Plan Victoria”, que es nuestra carta de navegación hasta el 31 de diciembre del año 2018, y de allí se desprende nuestro plan de acción y todas las ordenes

que nosotros cumplimos en este momento incluyendo la protección de las zonas veredales. Y posterior a eso, la señora capitán Marisol Chacón, que es nuestra asesora jurídica, va a hablar de cuál es la estrategia de Derechos Humanos del Ejército Nacional, que también es un tema recurrente en el foro. Y finalizo con el programa bandera en acción integral del Ejército Nacional que se llama “Programa fe en Colombia”.

Rueda video. La conclusión de ese video es precisamente la construcción de país, construcción de carreteras, protección del medio ambiente, brigadas de desminado humanitario; la conclusión final es, trasladada a este recinto, la construcción de paz. Esto es lo que hacemos y es lo que hace el Ejército Nacional hasta el 31 de diciembre del 2018, momento en que este plan estratégico militar de consolidación y estabilización finalice y le de paso a uno nuevo. Entonces, desde el año 2012, el Ejército reúne a un grupo de académicos, y a un grupo de militares retirados, Generales, ex comandantes del Ejército, y militares activos y les dice: tenemos que diseñar cual es nuestra estrategia hasta el año 2030, y a esas reuniones las denominan el “CREI” (Comité de Renovación Estratégica Institucional) y desde el año 2012 empiezan a reunirse para diseñar qué va a ser del ejército en el año 2030, o cuál es el ejército que queremos para el año 2030.

Entonces, producto de ese CREI, sale el Plan de Guerra de Estado de Honor, producto del CREI 2, en ese momento todavía hablábamos de guerra, ¿por qué? Porque todavía estábamos en un conflicto sangriento entre colombianos. El producto del CRES #2, sale el Plan de Guerra de Estado de Honor 2, posteriormente el Plan de Guerra #3, posteriormente el Plan de Guerra #4, y hoy en día ya no estamos hablando de guerra. Hoy hablamos del plan estratégico militar (militar, porque lo diseñamos nosotros) y se llama de estabilización y consolidación.

Hay unos factores de inestabilidad, ustedes los conocen, algunos de ustedes han padecido en carne propia, algunos de estos factores de inestabilidad, antiguas áreas de influencia donde se encontraban las FARC, grupos armados organizados, grupos delincuenciales, narcotráfico, extorsión y secuestro, contrabando, entre otros. Atentados a la infraestructura crítica y económica del Estado, fronteras inestables, corrupción.

Frente a todos estos factores de inestabilidad el ejército hace una revisión en ese CREI y dice: no solamente podemos estar dedicados a combatir a las FARC, porque ya las FARC en un proceso de negociación, van a concentrarse en unas zonas veredales. Entonces, debemos estar inmersos, como visión general del pos acuerdo, en la protección o en la prevención de todos estos factores de inestabilidad para que al final haya gobernabilidad y acción unificada. La acción unificada no es más que el trabajo del ejército y el resto de las entidades del Estado: las gobernaciones, las alcaldías, el CTI, nuestra Policía Nacional, eso es acción unificada. ¿Y al final qué queremos obtener? Pues que haya unos altos niveles de vida urbana y rural y seguridad, que es de lo que muchos colombianos se quejan hoy en día.

Esta es la jurisdicción de la cuarta división del ejército, el departamento del Meta, el departamento del Guaviare y el departamento del Vaupés. Estas áreas de atención prioritaria son las áreas donde antes delinquían las FARC, las FARC abandonaron esas áreas, y sobre ellas es que nosotros debemos ejercer nuestra mayor acción a través del programa “Fe en Colombia”. Porque no tendría razón para el pueblo colombiano, que las FARC salgan de Uribe, se concentren en una zona veredal y nosotros nos vayamos para Puerto Gaitán, no tendría razón de ser, no sería consecuente con la realidad nacional. Por eso estas áreas prioritarias se determinaron, algunas en el departamento del Meta, otras en

el departamento del Guaviare, y allí es donde vamos a centrar nuestros esfuerzos de control institucional del territorio, primer eje importante del Plan de Estabilización y Consolidación Victoria.

El segundo eje de ese plan es el fortalecimiento institucional, y allí van los Derechos Humanos. Y el tercer eje es la cooperación y el desarrollo, los fenómenos criminales, que ustedes ya conocen, todos giran en torno al narcotráfico y al final lo único que quieren las organizaciones armadas al margen de la ley, llámese grupos armados organizados, llámese delincuencia común, es obtener unos réditos económicos. Y estos son los diferentes actores armados que lo único que hacen es causarle dolor y más tristezas al ciudadano colombiano.

Frente a estos ejes, se quiere garantizar el control institucional del territorio, con nuestras tropas, el fortalecimiento institucional, de aquí se desprende una serie de líneas estratégicas, y en esta línea está inmersa nuestra estrategia de Derechos Humanos, y la cooperación y desarrollo, dentro del marco de nuestro programa Fe en Colombia. Ese proceso de estabilización y consolidación del territorio busca que ese control sea eficiente, efectivo y eficaz, no solamente por parte de las Fuerzas Armadas, allí debe estar inmersa y comprometida la justicia, no es solamente las Fuerzas Armadas en un solo lado, deben converger la gobernabilidad y la política del Estado.

Porque de lo contrario, seríamos convidados de piedra nosotros solamente llegando a esas áreas alejadas, áreas de atención prioritarias, y si el resto del Estado no llega, no vamos a ser lo suficientemente eficaces en la consolidación de ese territorio. Retorno de los alcaldes, incremento de la inversión, protección de la infraestructura, atención permanente,

como ven no hay nada militar aquí, hablamos de presencia de nuestra Policía Nacional, de la Fiscalía, de los jueces, de la presencia de la salud, de la educación y la familia, de lo que muchos colombianos se quejan hoy en día. Porque muchas de esas zonas alejadas, que son áreas de atención prioritaria, tienen presencia de los soldados y tienen presencia de la policía, pero carecen de muchas de estas capacidades administrativas y fiscales, provisión de servicios públicos y fiscales, y eso por supuesto trae desarrollo institucional, seguridad, bienestar social, territorios libres de cultivos ilícitos y justicia. Y al final, lo único que queremos obtener es que haya un control institucional del territorio, y eso redundará en una mayor seguridad para el pueblo colombiano.

¿Cuáles son las planillas de estabilización nuevamente en construcción de paz? Pues ustedes ven, seguridad es nuestra, pero la justicia no es nuestra, el bienestar social no es nuestro, el desarrollo económico va de la mano de muchos otros factores, la infraestructura; nosotros la protegemos con nuestros soldados, pero la infraestructura la trae el sector privado y otras entidades del Estado. El fortalecimiento institucional, esas son las tareas del pueblo colombiano, del Estado colombiano para poder lograr esa construcción de paz que tanto queremos.

El objetivo nuestro hacia el 2030 con el CREI es haber recuperado la totalidad del territorio nacional y haber hecho presencia en la totalidad de ese territorio, al 2030 ya debemos tener una autonomía estratégica como Ejército Nacional y debemos ser garantes de ese desarrollo y tener una capacidad disuasiva contundente contra las amenazas externas. En el 2026, debemos ser líderes regionales en seguridad y defensa y desarrollo tecnológico militar. En el 2022 debemos haber alcanzado las condiciones óptimas de seguridad que el pueblo colombiano nos exige. Para el 2024 debemos haber contribuido a

generar polos de desarrollo, para eso tenemos el programa Fe en Colombia. En el 2018 debemos haber incrementado significativamente las condiciones de seguridad y defensa del Estado. El 31 de diciembre del 2018 este plan de estabilización y consolidación que es nuestra carta de navegación finaliza e inicia uno nuevo. Para ese entonces, ya habrá unos académicos preparando y organizando ese nuevo plan.

Eso es lo que queremos lograr y va de la mano de nuestro Plan Estratégico 2030 del Comando General de las Fuerzas Militares, que es conjunto y coordinado a nivel interinstitucional. Conjunto porque lo hacemos ejército y policía, combinado porque es ejército, policía, CTI y fiscalía. Interinstitucional, porque somos nosotros y el resto de las instituciones del Estado. Y coordinado cuando lo hacemos con otras fuerzas; la jurisdicción de la cuarta división por ejemplo tiene 656 km de frontera con la República Federativa de Brasil, en el departamento del Vaupés, allí tenemos la brigada 31, y hacemos operaciones para impedir que esos 656 km de frontera no sean tan inestables como lo son hoy en día.

El centro de gravedad de nuestras Fuerzas Armadas es la legitimidad, y allí va de la mano el segundo eje del plan de consolidación, que se denomina fortalecimiento institucional, incluyendo los Derechos Humanos, el eje transversal de las Fuerzas Militares. Y el centro de gravedad del pos acuerdo es la acción unificada, que significa trabajo conjunto, combinado e interinstitucional: CTI, policía, ejército y justicia. Como les mencionaba, no solamente es el ámbito militar quien tiene que estar alrededor como una tenaza, evitando que estos agentes generadores de violencia se salgan de control y afecte la seguridad de los colombianos, no solamente el ámbito militar, si pueden ver nuestra policía está trabajando de la mano con nosotros en eso; pero el ámbito social, que no es nuestro, también debe estar ahí, de la mano de quien le corresponde controlarlo.

Frente al ámbito económico, el ámbito judicial, y político entendimos que no solamente es el ámbito militar a quien le corresponde resolver los problemas del pueblo colombiano, es un trabajo conjunto coordinado, interagencial, y combinado entre todos los actores del Estado para obtener lo que se quiere: una mayor garantía de seguridad para el ciudadano colombiano. ¿Y qué es el control institucional del territorio? Por eso no decimos militar, pues es una presencia integral de todos los sectores del Estado en esos territorios, alejados, donde se requieren, para restringir espacios a esos factores de inestabilidad: narcotráfico, extorsión y secuestro, etc., ahí hay alrededor de 27 más o menos. Para poder superar los indicadores sociales críticos de esas comunidades y poder proyectar programas de desarrollo auto sostenible en un ambiente de gobernabilidad.

Esta es la perspectiva territorial del Departamento del Meta, cuando hablamos del control institucional del territorio, pues aquí vamos a ver cuáles son nuestras zonas veredales. No hay mejor imagen, que resuma esa página dolorosa que queremos dejar atrás, y esa imagen, o un video muy corto que salió en los medios de comunicación, de un soldado nuestro, que protege las zonas veredales con el uniforme característico que ellos tienen, y un grupo de integrantes de las FARC que van moviéndose hacia esa zona veredal, a punto de ingresar tal como acordaron con el gobierno nacional, y ese soldado está parado a la rivera de un camino, es una imagen impactante. No sé si ustedes lo han visto.

Ese soldado está ahí parado con un fusil, y los guerrilleros van moviéndose con un fusil también, son los antiguos adversarios, que antes estaban buscando para aniquilarse el uno al otro. Y hoy en día ese guerrillero le dice al soldado: “buenos días compañero, ¿cómo está?” Y el soldado le contesta, “buenos días, ¿cómo está?” Es una imagen muy rápida, no intercambian más palabras, simplemente el soldado lo saluda, se dan la mano, los antiguos

adversarios (ambos armados) continúan hacia la zona veredal y el soldado se queda ahí. No hay nada que resuma más, creo yo, esa página dolorosa que queremos dejar atrás.

Entonces, tenemos en el Departamento del Meta una zona veredal en la vereda La Guajira, en el municipio de Mesetas, que no es responsabilidad nuestra como cuarta división, sino que es responsabilidad de otra unidad militar que se llama Fuerza de Despliegue Rápido brigada móvil 2, con sede en Uribe. Ninguna de estas es responsabilidad nuestra, las nuestras son las dos del Guaviare que son Colinas y Charras, las mostramos para que ustedes supieran cuáles son, aunque es de conocimiento público, las zonas veredales que hay en el departamento.

Entonces, vemos allí cómo las estructuras de los integrantes de las FARC se van moviendo en cumplimiento de ese acuerdo que tienen con el gobierno Nacional para concentrarse en las zonas veredales. Esas son las áreas que ellos abandonan, en las cuales anteriormente delinquían, y esas áreas deben ser ocupadas en cumplimiento de ese mandato del Plan Victoria que se llama control institucional del territorio, primer eje principal. Ese territorio debe ser ocupado por nuestras tropas, específicamente por el batallón de infantería 29 en el caso de Uribe, el batallón 21 Vargas en el caso de Mesetas, el Castillo y Lejanías, y el batallón Albán en el sector de Cubanal, el Dorado y San Martín de nuestra Policía Nacional. Esto fue hecho en consenso con ellos en las diferentes reuniones que hemos hecho, donde ellos dijeron a donde van a colocar ellos sus estaciones de policía una vez las FARC hayan salido y se hayan concentrado en sus zonas veredales.

**1. PALABRAS DE LA SEÑORA CAPITÁN MARISOL CHACÓN,
COORDINADORA JURÍDICA DE LA CUARTA DIVISIÓN DEL
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**

Buenos días para todos, soy la Capitán Marisol Chacón, soy la coordinadora jurídica de la cuarta división. Nosotros como estrategia jurídica nos unimos única y exclusivamente de acuerdo a lo emitido por el Ministerio de Defensa Nacional, el cual nos da unos lineamientos jurídicos, en este caso mantenemos una directiva en la cual está una oficina de quejas y reclamos. Esta oficina de quejas y reclamos la encuentran en las gobernaciones, en este caso acá en la Gobernación del Meta, en Mitú también está en la alcaldía, al igual que en San José del Guaviare. Allá recibimos todas las quejas en contra del personal militar, o en contra de grupos armados ilegales que estén delinquiendo en la zona.

Al igual tenemos otra directiva que nos da el respaldo, el respeto y apoyo a los periodistas, comunicadores sociales, defensores de Derechos Humanos, líderes sociales, sindicales, integrantes de la misión médica. Acá nosotros bimensualmente estamos realizando reuniones, venimos todos los entes del Estado y acá en el Meta en exclusividad hemos ya realizado cuatro reuniones con los señores del grupo de líderes sindicales. Coordinación y asistencia del personal militar a diligencias penales y disciplinarias, cuando la Fiscalía, la Procuraduría, requieren personal militar, nosotros como oficina jurídica remitimos y damos cumplimiento a esas citaciones del personal militar que debe ir a los despachos judiciales.

Protección a los derechos, niños, niñas y adolescentes, esto se tiene muy claro y la tropa lo sabe, en cuanto al desarrollo de operaciones militares, se tiene establecido esto. Además, cero violencia sexual, respeto, promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. También es una directiva, nuestra tropa también está capacitada en este tema, al igual se dicta capacitación y estamos acompañados en este tema con el bienestar familiar. Y también Fiscalía en la sección de delitos sexuales.

Fortalecimiento de políticas, atención reconocimiento, protección y prevención de los Derechos Humanos de las comunidades indígenas, también somos respetados en este tema y vamos de la mano con las comunidades indígenas, al igual hacemos las reuniones inter agenciales con estas comunidades. Atención al reconocimiento de las comunidades negras, afro-colombianos, raizales, la instrucción y comulación de denuncias por infracciones a los Derechos Humanos y DIH cometidas por los grupos armados organizados que delinquen en la zona y el apoyo a las investigaciones por desaparición forzada y ejecución del mecanismo de búsqueda urgente cuando la Fiscalía General de la Nación así nos lo requiera.

Instrucciones para atender los informes de riesgo y alertas tempranas: esto vamos de la mano del Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo, al igual, el proceso de retorno y ubicación de la población que es desplazada por la violencia, también nosotros prestamos acompañamiento y demás. Al igual hay una difusión, promoción y prevención de todas estas directrices que mencioné anteriormente, se hacen los diferentes boletines, capacitaciones, a todo el personal bajo el mando de la cuarta división y en otros asuntos jurídicos relevantes que son de competencia de las Fuerzas Militares.

2. CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL CORONEL DEL EJÉRCITO, JAVIER QUIROGA ZULUAGA

El programa Fe en Colombia está inmerso dentro del tercer eje estratégico del Plan de Consolidación Victoria, que se denomina “cooperación y desarrollo”, el primero es “control institucional del territorio” y el segundo “fortalecimiento institucional”. Aquí está metido Fe en Colombia, que es el programa bandera del Ejército Nacional, en el tema de acción integral. Inició en el año 2007, en un departamento azotado por la violencia, como lo es el departamento del Cauca, en el municipio de Santander de Quilichao, con un proyecto de sustitución de cultivos ilícitos.

Para el 2008 ya tenía una oficina de asuntos étnicos en Popayán y ya había fortalecido su confianza institucional, que no es fácil. El departamento del Cauca es un departamento afectado por muchos agentes generadores de violencia, y no es fácil allá acercarse a las comunidades; sin embargo, se logró y por eso el programa bandera surge allá en el departamento del Cauca en cabeza de mi General Valencia, quién hoy en día es el jefe de planes y políticas del ejército.

Fe en Colombia, ¿qué es? Es un programa de articulación de las instituciones del Estado con el apoyo del sector privado que tiene como objetivo llevar a esas poblaciones más vulnerables proyectos productivos con el fin de construir paz en cada uno de estos territorios. Tiene 18 líneas de acción y su objetivo general es fortalecer la institucionalidad y la gobernabilidad del Estado. Sus objetivos específicos son: construir diagnósticos de necesidades básicas, articular la inter institucionalidad, generar espacios de oportunidad y mejorar los índices de credibilidad. Nada de estos se hace en las ciudades y crear espacios productivos sostenibles, todo esto es encaminado al campo, donde realmente se necesitan.

Estas son las líneas de acción, 18 líneas de acción, como se construye ese proceso de confianza, organizando las zonas vulnerables, acercándose a esos gestores sociales; al final lo que se obtiene es un resultado altamente positivo. Difundiendo la oferta estatal, y cuando hablamos de oferta estatal estos son nuestros aliados estratégicos; con todos ellos se han hecho convenios para poderles llevar a esas comunidades mayor tranquilidad y lograr que esas comunidades, sus proyectos productivos, desde el más pequeño al más grande, se logren sacar adelante.

No lo hubiéramos podido hacer sin el apoyo tan valioso de la empresa privada. Estas son en rojo las jornadas de apoyo al desarrollo, que vamos a tener en el departamento del Meta, en azul las del Guaviare, y en amarillo las del Vaupés. Este año hay programadas doce en el Meta, ocho en el Guaviare, y cuatro en el departamento del Vaupés. Esta es una muestra de lo que se llama cooperación y desarrollo, tercer eje del plan de consolidación Victoria, el mejoramiento de 20.5 km de la vía entre el municipio de Mesetas y la vereda la Guajira, en donde actualmente se encuentra una zona veredal. Esto lo hacen nuestros ingenieros militares, beneficiando 300 familias y 1.500 habitantes de nueve veredas.